

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SABADO 18 DE JULIO DE 1874.

Número 1887.

Precios de suscripciones, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo de los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessia, Jorge Juan, núm. 16.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CAMPAÑA DEL NORTE.

Preocupando hoy justamente todos los ánimos la prolongada y dolorosa guerra civil, que en las provincias del Norte ha llegado á adquirir un carácter de suma gravedad, creemos que nuestros lectores nos agradecerán que formulamos, siquiera sea ligeramente, y con la precipitacion natural en los asuntos periodísticos, algunas observaciones que hemos tenido la suerte de escuchar en boca de muy distinguidos generales del ejército español. Reducidos á recordar sus frases procuraremos, no obstante, ceñirnos á su espíritu, haciendo nuestras sus patrióticas observaciones.

I.

Sensible es, cuando se juzga seguro y cercano el triunfo por los medios de que siempre puede disponer un gobierno fuerte, se vea como se destruyen el ejército y la patria por unas provincias, que ni dan soldados, ni dinero para las necesidades de la misma, que ni quieren llamarse españoles, pues creen insultar á los que no son de aquellas comarcas con el título de *castellanos*; pero que dan empleados, y lo que es peor, una guerra civil constante que destruye al país.

En esta situacion, harto prolongada ya, deber es de todas las personas amantes de la patria indicar los medios que juzgen más eficaces para terminar una lucha fratricida, dejando á la vez en el territorio rebelde huellas para el porvenir, con el fin de evitar en lo sucesivo rebeliones tan inauditas y desastrosas. No proponemos nada que ataque los fueros de la civilizacion, ni aun las justas represalias; pero si desamos que se pongan en juego las reglas más vulgares de todos los tiempos, consignadas en las leyes de la guerra, para las rebeliones de esta índole.

Utilizando las enseñanzas de la guerra en las provincias Vascaas y Navarra, lo que nos enseña la historia de la primera guerra civil, y teniendo muy presente el adelanto de los conocimientos modernos, como la topografía del país, se comprende que es absurdo el sistema de guerra que se sigue de ataque á posiciones elegidas por el enemigo. Comprueba, por desgracia, esta verdad el ver que la hábil é inteligente maniobra del ilustre caudillo general Concha, maniobra que solo concibe y ejecuta un talento militar como el suyo, no ha dado resultados, sin embargo de haberse colocado el ejército en Abarzuza, que equivale á cortarles la retirada á los carlistas, y esto se explica solo por no haber fuerzas ni medios suficientes para cerrar el perímetro en que se encierra Estella y ser al mismo tiempo fuertes en todas partes. Si se estudian todos los casos parecidos á éste, se verán resultados semejantes.

Se comprendía la necesidad y la utilidad de perseguir y atacar sin descanso, día y noche, á las facciones, el año 72 y al empezar el de 73; pero hoy, que se hallan organizados los batallones enemigos, que cuentan con el apoyo completo del país donde se hace la guerra, el ir á buscarlos allí donde ellos desean, es matar nuestro valiente ejército sin resultados, es aumentar y fortalecer al del contrario, es arruinar al país y hasta juzgar posible el triunfo del oscurantismo, cuando jamás podría haber tenido la más remota esperanza con solo abandonar á sus partidarios en sus montañas, cercándoles, para obligarlos á que busquen recursos rompiendo su encierro; lo cual, conocida la topografía de aquel país, sobre ser fácil, hacia segura su destruccion si intentaban romper el cerco.

Para conseguir este objeto, y que nunca puedan los carlistas adquirir ventajas positivas, se debe en primer término dejar bien defendidas y abastecidas por un año lo menos, de subsistencias de guerra y de boca, para guarnicion y habitantes, las cuatro capitales de provincia. El lograr esto en Bilbao es defender su ría y Portugalete, como se está haciendo; San Sebastian puede alcanzar subsistencias por mar; quedan Vitoria y Pamplona, y ambas, con cortos sacrificios de puestos fortificados, pueden ponerse en comunicacion, la primera con Miranda de Ebro, y la segunda, con Tafalla; esto á la vez cierra en parte el círculo de las provincias.

Poseemos toda la ribera izquierda del Ebro, como la derecha de Aragón en su mayor parte, y nos es por lo tanto muy fácil cortar todas las comunicaciones de esas riberas al interior, y prohibir en absoluto el paso á la orilla opuesta á la que ocupamos. Si se sostiene una gran vigilancia en la costa Cantábrica desde San Sebastian á Laredo, solo nos queda,

como más difícil, la frontera francesa, los límites con Aragón por Cinco Villas y los de Santander y Búrgos; fortificando con artillería gruesa varios puntos, como base y apoyo de las columnas que les han de proteger, con la mision á la vez de vigilar las comunicaciones, haciendo vivir á estas columnas y guarniciones sobre los productos del país; (por lo que deben buscarse los más fértiles) embargándoles, si es preciso, las cosechas; obligando á los habitantes á los trabajos de fortificacion, á la vez que al cultivo de sus tierras; fijando onérgicos bandos en los que se consideren como espías á los que rebasen las líneas que se determinan; si se embargan todos los artículos que se quieran introducir por dichas líneas; si se obliga á las familias que residen en todas las provincias, y más en Navarra, de las que tenemos noticias oficiales que sus hijos, padres ó esposos están en la faccion, á que marchen á reunirseles para contribuir al mayor gasto y dificultar las subsistencias, considerándoles para ello como cómplices de la insurreccion; y si se dispone al mismo tiempo, para evitar toda clase de reclamaciones, que los productos puedan tener salida de las provincias rebeldes para el interior de España, así como para el extranjero, marcándoles para ello la línea de Santander ó la de Aragón, por medio del ferro-carril de Tudela á Logroño y Miranda, es seguro que la situacion y vida del carlismo sería corta y penosa.

II.

A estas ideas generales hay que agregar, aunque secundarias, algunas observaciones importantes, como son: guarnecer las líneas más atrasadas y seguras con los batallones de nueva creacion; colocar en las más avanzadas los mejores, con una esquisita eleccion para los jefes de los puestos fortificados; sostener grandes depósitos en Pamplona, Vitoria, Logroño y Tafalla, tanto de boca y guerra, como de armamento, vestuario y equipo, etc., etc. En todo puesto fortificado fijar iguales recursos para la fuerza que lo guarnece, por medio año lo menos; formar con todos los voluntarios del país que hay con armas, y con los que lo desean, unidos á la Guardia civil y carabineros de las provincias, partidas volantes, que vayan con las columnas á las zonas que más conocen para hacer el servicio de noche en los puntos de comunicacion y evitar los pasos; elegir un regimiento de caballería ligera, de los más prácticos en la guerra, para el servicio de descubiertas, escoltas, ordenanzas, etc.

Con este plan que indicamos en conjunto, pues sus detalles darian lugar á una memoria extensa que no es lo que nos proponemos, se conseguiría:

Primero. Dar descansos sucesivos á las tropas.

Segundo. No destruir sin resultados las fuerzas vivas del país.

Tercero. Vivir del mismo, pues incluidas las grandes guarniciones, deberán hacer salidas en las zonas inmediatas para recojer subsistencias sin comprometer combates serios.

Cuarto. Cortar las comunicaciones con las provincias del interior, como del extranjero á las suyas.

Quinto. Agotar los víveres y recursos del país con ambos ejércitos.

Sexto. No satisfacer sus deseos de llevar al ejército allí donde tienen sus guaridas, en la seguridad de que nosotros no podemos obtener ventajas materiales.

Séptimo. Que no tengan importancia en el extranjero, pues no serán dueños de ninguna plaza fuerte.

Octavo. Evitar la ocasion de que por un azar de la guerra puedan ser favorecidos alguna vez por la suerte.

Noveno. Obligarlos por necesidad á salir en busca de alimentos á otras provincias, en cuyo caso será seguramente batidos.

III.

Si una exigencia de la opinion pública reclamase la toma de Estella, aunque este punto sea insignificante para nosotros en todos conceptos, consideramos necesario, una vez encerrados como están los carlistas dentro de las montañas que rodean á la plaza, circunvalarles á la vez con tres fuertes cuerpos de ejército, partiendo del exterior al centro, y apoderándose uno de los pueblos de la Solana, otro del valle de Abarzuza y otro del valle de Amurrieta y Acedo. La mision de estos cuerpos de ejército no será nunca la de atacar á Monte Jurra, ni su cordillera, sino que, cerrándose cuanto les sea posible sobre ellos, les obliguen, por la falta de comunicaciones y recursos, á romper la línea. Para mayor seguridad de estos tres cuerpos de ejército, deberán, una vez tomadas las posiciones más convenientes, atrincherarse respectivamente para estar en me-

jores condiciones de defensa y poder disponer de fuerzas que los tengan en comunicacion con las subsistencias, pudiendo proveerse de ellas en gran parte, dentro de los mismos valles, pues, como es sabido, son de los más ricos.

Puede ocurrir que al ver el enemigo esta situacion, trate de destacar fuerzas que impidan nuestras comunicaciones, lo cual daria lugar á combates que nunca serian desventajosos para nosotros; pero en el caso de que destacasen fuerzas considerables, se debilitarian por el largo perímetro que tienen que defender, aprovechando entonces esta ocasion para atacar ventajosamente á Estella por las fuerzas que quedaran en condiciones de hacerlo. Sin embargo de lo espuesto últimamente, insistimos en considerar siempre temerario el ataque á Estella á viva fuerza. No es posible seguir la guerra que se está haciendo de atacar una casa fuerte por 30 hombres á pecho descubierto, con elementos que no la destruyen, y defendida por un número igual de enemigos, con mejores elementos y seguros de hallar siempre abierta una puerta de huida para tomar otra nueva casa de iguales condiciones y después otra y otra. Esto será siempre absurdo, y lo absurdo debe abandonarse.

IV.

¿Qué fuerzas,—preguntará el lector,—serán precisas para realizar este plan? Trataremos de indicarlo, para cerrar estas ligeras observaciones:

Columna de la Rivera, comprendida desde Logroño á Tafalla y margen derecha del río Aragón, 4.000 infantes, 1.000 caballos y doce cañones Krup.

Desde Miranda de Ebro á Vitoria y columnas volantes con guarniciones, 6.000 infantes, 200 caballos y seis cañones Plasencia.

Columnas de Ramales hasta Castro-Urdiales y defensa del ferro-carril de Santander, 14.000 infantes, 300 caballos y doce cañones Plasencia.

Bilbao, ría y Portugalete, 6.000 infantes y dos monitores.

San Sebastian, 10.000 infantes y 12 cañones Plasencia.

Pamplona, 4.000 infantes y 100 caballos.

Frontera y Vidasoz, 20.000 infantes y 24 cañones Plasencia.

En los distintos puntos fortificados para guarniciones, 6.000 infantes y 500 caballos.

De reserva para una persecucion y comunicacion con Pamplona, y para ir cerrando la línea cuando se pueda, 10.000 infantes, 400 caballos, 12 cañones Plasencia y 12 Krup.

Total, 80.000 infantes, 2.500 caballos, 66 cañones Plasencia, 24 Krup y dos monitores.

Nota.—Un regimiento de caballería ligera para descubiertas, flanqueos, escoltas, ordenanzas, etc., etc., que puede constar de 500 caballos.

En los puntos fortificados, artillería de batir.

(El Gobierno).

PREMIO AL HEROISMO.

Nunca experimenta mayor satisfaccion el que se dedica al penoso trabajo periodístico, que, cuando por el deber ineludible de imparcialidad que su ocupacion le impone, tiene que alabar actos que verdaderamente lo merecen.

Se habia dicho estos días que el Gobierno, en vista de la patriótica negativa de los voluntarios de Teruel á recibir premio alguno pecuniario por su heroico comportamiento en la defensa de aquella capital, se proponia otorgar como merecida recompensa una medalla conmemorativa de aquel brillante hecho. Esta version aparece confirmada en la *Gaceta* por un decreto de la presidencia del Consejo de ministros concediendo, á mas del título de *heroica* añadido á los gloriosos títulos de la ciudad de Teruel, de *muy noble, fidelísima y vencedora*, una medalla á los voluntarios, muestra del agradecimiento de la patria á aquellos hijos que responden con sus hechos á las tradiciones que heredaron.

Por eso cuando decíamos antes que experimentábamos grande satisfaccion al tener que ocuparnos de medidas dignas de alabanza, podíamos haber añadido que si esta satisfaccion es comun en estos casos, hoy es inmensamente mayor. En efecto, solo podemos aquí ver dos actos, digno de aplauso el uno, capaz de despertar vivo entusiasmo en la naturaleza mas fria y egoísta el otro.

Un pueblo heroico que combate un enemigo formidable por su número, y que no satisfecho con esto, al saber que se quiere premiar con dinero su valor, contesta que es sobrada recompensa el haber cumplido con los deberes que su patria impone, es digno de admiracion. Si, tiene razon: empañárase el reful-

gente brillo de su bizarro comportamiento, admitiendo otra recompensa que la merecida al que derrama su sangre generosa dando ejemplo de patriotismo, de fé inquebrantable y de amor entusiasta á los principios liberales.

Una medalla que haga constar su valor es suficiente para él; otra recompensa ha creído en su esquisita sensibilidad que le ofendia.

Teruel, añadiendo un timbre mas á los gloriosos que ya ostenta, debe encontrar mas que remunerado su proceder.

¡Qué satisfaccion tan grandel! ¡Qué alegría tan pura experimentará al ver que se han comprendido sus generosos sentimientos!

A los defensores de Teruel, la patria agradece.—3 de Julio de 1874, dirá la medalla. Qué poema se puede componer que diga mas, que signifique mas que lo que dice y lo que significa esta corta inscripcion.

Que Teruel no ha desmentido que su madre es España; que ha correspondido á la esperanza que todos tenían en su patriotismo; que ha merecido bien de su patria. Esto dicen y esto significan las palabras que sirven de brillante orla á la medalla.

Ante el espectáculo de pueblos que saben cumplir con su deber, como este ha sabido, ni el espíritu público puede decaer, ni puede menos de cundir el desaliento, ese desaliento causa necesaria de la ruina en las filas del absolutismo.

En las guerras civiles, lo mismo que en todas las guerras, resalta siempre sobre los demás hechos brillantes y heroicos que son las páginas gloriosas de su historia. En esta, por desgracia demasiado larga, tambien se cuentan ya algunos que, sirviendo de ejemplo á los pueblos, los dice: mira lo que he hecho; has tu lo mismo. Y ellos, inspirándose en tan noble conducta, no podrán menos de compartir las glorias que Teruel ha sabido conquistarse.

Por eso nosotros, que lo esperamos confiadamente, que estamos seguros de que así será, rogáramos al gobierno que crease una medalla que sirviera de premio general á todos aquellos que supieran hacerse acreedores de ella combatiendo en defensa de las patrias libertades.

Pero, si es justo que se premio y se galardone al que cumple con su deber, que por mas que sea deber pido sacrificios, tambien lo es que se reclame la responsabilidad en que incurrir los que se olvidan de las exigencias de su patria, de esa patria á quien unos cuantos fanáticos ó malvados han sumido en los horrores de una lucha fratricida.

Si, es necesario que el Gobierno no descuide esto, y que al mismo tiempo que premio á los que lo merezcan, adopte medidas represivas, enérgicas, que recuerden sus deberes á los que pudieran olvidarse de ellos. Ojalá que no haya nunca que hacer uso de ellas.

Mientras tanto, solo debemos tener palabras para alabar á los pueblos que son dignos de alabanza y mostrarlos á los demás como lo hacemos hoy con Teruel, diciendo: Vedlo ahí; seguid su ejemplo.

(La Prensa.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 18 Julio 1874.

EL CONSEJO DEL MIÉRCOLES.

Aunque en ciertos momentos supremos y cuando atraviesan las naciones períodos difíciles, nada es mas funesto que una mudanza de gabinete, pues cada nuevo ministro introduce variaciones, no el fondo de la cosa, sino en la superficie de la política, que detienen la marcha establecida por los ministerios anteriores; no faltan en España partidos, bastante ávidos de mando para supeditar todo á su interés privado, y que aun hoy, en que lo que importa á todo buen patriota es que termine la guerra civil, desean y provocan por cuantos medios les sugiere su argucia, una crisis que siempre sería funesta, fuese cual fuese su resolucion.

Verdad es que esos partidos, si por un evento ocupasen el poder, no cuentan en su seno, ni generales, ni estadistas, ni hombres de Hacienda y Estado que puedan afron-

tar las ya numerosas huestes del absolutismo, ni resolver las cuestiones financieras, ni presentarse á Europa con el prestigio suficiente para hacerse respetar; pero eso les importa poco; lo que á esos partidos interesa es mandar, aunque bajo su férula volvamos á los horrores del cantonalismo y á los crímenes del comunismo; por eso se esfuerzan sin tregua en introducir la perturbacion en las esferas políticas, y no perdonan medio para llevar la inquietud á todas partes con anuncios continuos de disidencias ministeriales y de inminentes crisis.

Como digimos ayer, la reunion del Consejo del miércoles fué por espacio de algunas horas manantial de dulces esperanzas para los aspirantes á ministros, que militan en el bando mas exiguo y mas antipático de España, y no faltaban cándidos que ya se imaginaban deshaciendo los planes estratégicos del ilustre caudillo que hoy está al frente del ejército, para dar nueva direccion á la campaña; no faltaban Nekers en embrion dispuestos á anular los consumos, y á descubrir los manantiales de un Pacto inagotable, solo con tocar el suelo con su vara, símbolo de su ciencia infusa; pero el miércoles pasó, y su gozo cayó en un pozo, como se dice vulgarmente, y á falta de esa crisis en que fundaban tantas esperanzas, volverán sin duda á preparar otra para el miércoles próximo.

No diremos nosotros que los que tales deseos abrigan no vuelvan jamás al poder; por desgracia España es el país de la cosa rara, y no sería imposible que volviésemos á atravesar períodos tan *venturosos* como los que precedieron á la renuncia del rey Amadeo, y á los ensayos cantonales de Cartagena; pero mientras el jefe del Poder ejecutivo no olvide los errores que esos períodos trajeron á nuestro país, no es de suponer que quiera hacer nuevas probaturas de radicalismo ó de federalismo, y por eso pasó el Consejo del miércoles *sin novedad*, como nos dice el telégrafo, y es lo mas factible que suceda lo mismo en otros varios Consejos.

Lo repetimos, nada mas funesto para un país trabajado por el cúmulo de calamidades que afligen al nuestro, que esas frecuentes mudanzas de gobierno que todo lo desquician, que todo lo entorpecen y que solo sirven para retardar la consolidacion del orden y para detener la marcha del verdadero progreso de las naciones, que consiste en sus adelantos morales y materiales; por eso nosotros, que estamos persuadidos de lo que acabamos de consignar por mas que perdamos el tiempo, y por mas que nuestra voz se confunda en el discordo clamoreo que se eleva en todos los ángulos de la Peninsula; hasta que los carlistas del Norte sean exterminados, nuestro *Delenda est Carthago* será pedir á todos los españoles, que depouando sus odios, sus ambiciones, su amor propio, y sus aspiraciones de todos géneros, en vez de provocar crisis funestas siempre, concurran á facilitar al gobierno los medios de terminar esa guerra fratricida, pues mientras arda en las provincias del Norte y del Mediodía, no es posible que ningun ministerio pueda resolver los demás pavorosos problemas que pesan sobre España.

Seamos patriotas, al menos mientras existan carlistas en armas, y

en vez de pensar en lo que ocurrirá en el Consejo del miércoles próximo, pensemos en aniquilar para siempre el monstruo del absolutismo que nos devora.

Cuestión de gran importancia es para Alicante la que se refiere al abasto de carnes de vaca y de carnero, pues sabido es que el precio de todos los comestibles se subordina generalmente á estos dos artículos de primera necesidad; y en tal concepto, llamamos la atención del vecindario primero, y de las autoridades despues, para que el primero con la conducta que observe respecto á los vendedores, y las segundas con la perenne vigilancia que observan, contribuyan á que no vuelvan las carnes á los exorbitantes precios que antes tenían.

A ocho reales se vendía el kilo de la de vaca, y á 56 cuartos el de la de carnero, precios excesivos y que no se explican hoy que ha demostrado un especulador, que puede vender la primera á 40 cuartos kilo, y la segunda á 36 cuartos.

Como ha sucedido en varias ocasiones, apenas ese espedidor ha fijado esos precios, con los cuales reporta una regular ganancia, los demás cortantes, queriendo hacerle la competencia, han bajado mas los precios; pero como se comprende, esto no es ni prudente ni sostenible; en tal concepto, el público debe contentarse con comprar la carne de vaca á 40 cuartos, y la de carnero á 36, seguro de que si busca mas rebaja, pronto volverá á pagar esas carnes á ocho y siete reales, ó tal vez á algo mas.

Por lo que hace á las autoridades, conviene que continúen vigilando como lo hacen al presente, para que no se establezcan esas competencias de gritos y algazara, en el anuncio de los precios, pues esto puede producir disgustos y aun desórdenes, que no deben de ningun modo consentirse.

Ya que sin perder nada, y aun ganando bastante, pueden venderse las carnes de vaca y carnero á 40 y á 36 cuartos, no pretendan los acaparadores privar al público de este beneficio en las presentes aflictivas circunstancias, y procuremos todos, del mejor modo que nos sea posible, que se mantengan los precios de las carnes al tipo que hoy tienen; pues así se abaratarán los demás artículos, y el pueblo tocará las ventajas consiguientes.

Mirando esta cuestión con el interés que merece, se adaptaron ayer por la digna autoridad municipal algunas disposiciones, encaminadas á conseguir el objeto indicado, por lo cual la felicitamos en nombre del público.

En el Boletín oficial de ayer se inserta una circular de la Junta provincial de primera enseñanza, excitando el celo de los alcaldes para que paguen las atenciones de los maestros y de las escuelas, cuyo descubierta alcanza una cifra tan escandalosa como increíble.

Razones poderosas y de gran peso deben asistir á la corporación provincial para dirigirse á los alcaldes en los términos que lo hace en el documento que nos ocupa, en el cual se consigna que el abandono en que se tiene á la enseñanza primaria solo es propio de las naciones incultas.

Con efecto, increíble parece que haya pueblos con el suficiente valor para estar adeudando mas de treinta meses de su haber á los encargados de la educación popular; esto aparte de no haber entregado ni un solo real para material de las escuelas, cuyos establecimientos carecen desde hace bastante tiempo de los útiles necesarios para que la enseñanza oficial, única que puede llenar los altos fines de una sociedad ordenada, dando ciudadanos virtuosos y patrios entendidos, dignos de regir un día los destinos de esta patria, víctima hoy de los furiosos de una guerra civil, provocada por los que en su tierna edad no recibieran cual debieron el saludable bautismo de una instrucción liberal y regeneradora.

Continúe la celosa Junta provincial por el laudable camino que ha emprendido; escite á los Ayuntamientos actuales á que no dejen la primera enseñanza en el abandono en que la tuvieron administraciones que no comprendieron la gran influencia de aquella en los destinos del género humano, y cumplirá así con su misión de una manera digna de aplauso.

Ayer tomó posesion de su destino el nuevo administrador de correos de esta capital D. Julio Ramirez por traslación de nuestro amigo D. Vicente Pastor á servir igual destino en Murcia.

Hé aqui ahora como dá cuenta *El Imparcial* del Consejo de ministros del miércoles, á que nos referimos en nuestro artículo de hoy:

El Consejo de ministros presidido por el señor duque de la Torre que se celebró ayer desde la una y media á las tres y media de la tarde, no tuvo mas carácter que el que ordinariamente ofrecen estas reuniones semanales, en que se da cuenta al jefe del Estado de la situación, trabajos y despacho de los respectivos departamentos.

El Sr. Camacho recibió nuevas pruebas de la confianza que inspira á sus compañeros de gabinete en la gestión de Hacienda; el Sr. Alonso Colmenares llevó á la firma varios nombramientos de Fomento; el ministro de la Guerra planteó por segunda vez, aunque en términos muy generales, la cuestión de propuestas y promociones, y así sucesivamente los demás ministros fueron espresando la situación de las correspondientes secretarías.

Al Sr. Alonso Martinez se le envió á llamar, acudiendo al Consejo media hora escasa antes de terminarse, no porque ignorase que sus compañeros se hallaban reunidos, sino por otras causas que no conocemos con bastante exactitud para consignarlas.

Algo debió tratarse, sin embargo, relacionado con el ministerio de Gracia y Justicia, pues si no mienten nuestros informes, se notició á algunos de los hombres mas significados que han impetrado gracia en favor del cantonalista Carreró, que nada puede hacerse en favor de éste hasta que sea trasladado á Sevilla, donde se ha seguido y sustanciado la causa.

También parece que se habló de política general, sosteniéndose la teoría de que en estos momentos es de todo punto imposible provocar una crisis. No sabemos si este juicio espresado en el Consejo, era consecuencia de la conferencia sostenida pocos momentos antes entre el presidente del Poder ejecutivo y el del Consejo de ministros.

La Bandera Española, que sentía el martes turbar la feliz y envidiable confianza del ministerio participándole los rumores de conciliación que solo al colega llegaron, habrá podido convencerse ya del poco fundamento de los tales rumores. Parécenos, sin embargo, que esto no ha de lograr entibiar su ardiente propaganda, y contestará lo que cierto padre que tratando de convencerle un consejero provincial de que conforme á las leyes su hijo debía ser soldado; despues de mucho trabajo por parte del funcionario y del uso de infinitas paráfrasis, fué replicado por el terco aldeano: «Desengáñese Vd., señor, no quiero convencerme.»

A propósito de los incontinentes deseos de presupuesto, que revela á todas horas el colega radical, dice *La Correspondencia* del jueves:

«*La Bandera Española*, órgano de los radicales, esperaba ayer la crisis deseada por sus amigos, y escribía en su edición de la tarde, ignorando aun el resultado del consejo que acababa de reunirse:

«Si al fin no pasa nada, y esta ocasión de hacer el bien se desaprovecha, y las aguas siguen por donde iban, de aquí á tres meses gobierno y oposiciones seremos todos una misma cosa: ó súbditos de D. Alfonso XII, ó ciudadanos del canton madrileño.»

Los hombres de orden y de ideas conservadoras decían hoy que el apreciable colega se conoce que estaba influido por un deseo desmedido de odio al gobierno, cuando supuso lo que dice en las líneas copiadas, pues únicamente así se comprende que las escribiera, sin tener en cuenta que el país acepta mejor cada día al gobierno, precisamente porque es conservador y ofrece garantías contra todas las demagogías, que son las que hoy necesitan de frenar y aniquilar.»

Hacemos nuestro en todas sus partes el siguiente suelto de nuestro colega *La Iberia*:

«Nos permitimos aconsejar al gobierno que no desmaye en el constante propósito de exhortar á las autoridades de las provincias á que procedan con la mayor energía contra los ayuntamientos que, oponiendo una resistencia pasiva á las leyes del Estado y haciendo indi-

recta pero eficazmente causa comun con los amigos del trastorno y de la anarquía, hacen renuncia de los poderes con que están revestidos, negándose criminalmente en las actuales circunstancias á prestar su cooperación para el cobro de los impuestos que por la imperiosa ley de la necesidad se han establecido recientemente. Mucha energía debe desplegarse en este asunto, haciendo sentir los rigores de la ley á las autoridades que miren con parsimonia la antipatriótica conducta de las referidas corporaciones. La lenidad sería altamente funesta, y sus resultados se tocarían muy en breve, por desgracia. No vacile un momento el gobierno en la adopción de medidas que obliguen á todos los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes, entre los que figura como uno de los más importantes el levantamiento de las cargas públicas.»

Dice *La Correspondencia*:

«Ante las manifestaciones hechas en consejo por el Sr. Camacho, los demás ministros, por unanimidad, han convenido en la necesidad de prestarle todo el apoyo moral y material necesario para el mejor éxito de los planes rentísticos del de Hacienda.»

El Sr. Camacho ha estado el jueves largo rato despachando y conferenciando con el presidente del Poder ejecutivo, el cual continúa en Madrid, y aun no se sabe cuándo regresará á la Granja, donde continúa su familia.»

Los radicales, dice *El Diario Español*, piensan dirigir una circular á sus comités de provincias, dándoles instrucciones respecto á la conducta que conviene seguir en las actuales circunstancias, para lo cual se celebrará en breve una reunión. Pero como contestando á esta noticia, dice *La Correspondencia*:

«Radicales de los mas importantes niegan hoy la noticia de que piensan dirigir circular alguna á sus comités de provincias. El momento creen que no es oportuno, y menos cuando nada tienen que modificar en su manifiesto de octubre, y cuando las circunstancias son menos peligrosas que antes para la causa de la libertad y de la república. Respecto á reunión tampoco es probable que se celebre por ahora, por hallarse ausentes muchos que debieran concurrir.»

Los republicanos también parece que vacilan en la cuestión de manifiesto, pues al paso que *El Diario Español* dice:

«De hoy á mañana se publicará el manifiesto republicano federal, firmado por Figueras, Salmeron, Pi y Margall y otros individuos del elemento avanzado.»

La Correspondencia del mismo día añade:

«Algunos colegas anunciaban para hoy la publicación del manifiesto del grupo republicano federal llamado reformista, del que es jefe el Sr. Pi; pero la *Igualdad* dice hoy que aun no está acordado cuando se publicará.»

Lo mejor que podrian hacer radicales y republicanos, sería dejarse de manifiestos intempestivos en los presentes momentos, y combatir exclusivamente á los carlistas que es lo que el patriotismo y la razón aconsejan á todos los liberales.

Una opinión, á la que sin reserva alguna asentimos con nuestro apreciable colega *El Pueblo*, cuando al ocuparse de las tendencias visibles que hay en ciertas potencias europeas de intervenir en los asuntos de España con motivo de los actos inhumanos de la barbarie carlista, y á propósito de la sensación que en Prusia ha causado el fusilamiento del súbdito alemán, capitán Schmit, dice lo siguiente:

«La guerra carlista no puede ni debe provocar en todo caso en el ánimo de los gobiernos europeos mas que la intención de imponer á Francia mayor neutralidad que la que hasta ahora ha observado en nuestra lucha civil. La nación vecina, que tan descaradamente ha protegido y protege á las facciones, que ha abierto sus fronteras, ofrecido su protección y sus recursos, y ayudado en todo y por todo á los carlistas, debe ser la primera objeto de la atención de los demás gobiernos, interesados en que no se prolongue una guerra que tanto daño causa á todos los países ligados con el nuestro por relaciones comerciales y de proximidad.»

En efecto; de desear fuera que la vecina república observara mayor neutralidad y respetase los tratados internacionales con el leal proceder que demanda la justicia y la conveniencia de las naciones que aspi-

ran á estrechar sus lazos de amistad. Mucho puede hacer la Francia en este sentido, absteniéndose de proteger á las facciones, á quienes, abriendo sus fronteras para el paso de armas y pertrechos, ayuda poderosamente.

De esta manera es concebible la intervención de las potencias extranjeras. Otra cosa sería pretender menoscabar nuestra altiva dignidad, que siempre se ha sublevado orgullosa y digna contra toda suerte de imposiciones.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 1.º del actual nombrando arquitecto de establecimientos penales con la categoría de jefe de administración civil de cuarta clase á D. Tomás Aranguren.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 15 nombrando presidentes del Consejo superior de Agricultura, cuyo cargo resulta vacante por fallecimiento de don Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, electo para desempeñarle, á D. Francisco de Paula Candau y Acosta, ex-ministro de la Gobernación.

—Otro igual fecha, nombrando presidente de la junta facultativa de montes, en virtud de lo que dispone el artículo 2.º del decreto de 11 del corriente, á D. Agustín Pascual, inspector de primera clase del cuerpo; y vocales de la misma á D. Manuel Bosch y Juliá, de igual clase; D. Pedro Bravo Quejido, D. Máximo Laguna Villanueva y don Francisco García Martino, que lo son de segunda, y jefes los dos últimos respectivamente de las comisiones de la flora y del mapa forestal.

—Otro de igual fecha disponiendo, en virtud del decreto de 11 del actual por el que se divide el territorio de la Península e islas adyacentes en siete inspecciones de montes, que se encarguen de las mismas los inspectores generales de segunda clase D. Estéban Nagusia y Rive, D. Dionisio Urceta, D. Ramon de Xérica, D. Antonio Campuzano, don Joaquín María de Madariaga, D. Francisco Ramirez y D. Estéban Boutelou.

—Otro fecha 14 disponiendo que don Antonio Machado cese en el cargo de rector de la universidad de Sevilla; y nombrando en su lugar á D. Fernando Santos de Castro, catedrático de la facultad de ciencias de la misma escuela.

—Orden fecha 8, nombrando oficiales de tercer grado en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á los ayudantes de primer grado de la misma seccion don José García Villacens y D. Juan Ignacio de Urbina y García, propuestos en primer lugar en la ternas formadas por la junta de archivos, bibliotecas y museos.

—Dictámenes de la junta consultiva de archivos, bibliotecas y museos en el expediente de concurso que motiva los anteriores nombramientos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 11, resolviendo que el personal y los sueldos de las dependencias de aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico, se arreglen desde dicha fecha á los apéndices que publica.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 11.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Todos los informes de los departamentos están unánimes en hablar de la buena impresión producida por el mensaje. Si, como se teme, los últimos incidentes son el punto de partida de un período de conflictos entre la Asamblea y el Poder ejecutivo, no será la primera la que tenga las simpatías del país.

A juzgar por la firmeza de la Bolsa, las previsiones de los hacendistas no le son tampoco favorables. No se trata, sin embargo, de un golpe de Estado; pero en vista de la resolución del gobierno de obtener la organización de los poderes del mariscal, y de la impotencia de la Asamblea de hacer nada que satisfaga al gobierno, la disolución vendrá pronto por la fuerza de las circunstancias, como una necesidad de las mas urgentes.

Tal vez la crisis podría aplazarse con la votación de la proposición Perier, pero en ningun caso quedaria resuelta; pero suponiendo, lo cual es muy dudoso, que las fracciones de la izquierda encontrasen bastantes adhesiones en el centro derecho para hacer pasar dicha proposición, las divergencias renacerian el día siguiente; tan pronto como se quisiesen sacar las consecuencias prácticas de la votación.

La opinión mas acreditada es, pues, que la Asamblea no constituirá nada, y que la disolución, con más ó menos peripecias previas, es la solución forzosa y próxima de la crisis que atravesamos. La comisión de iniciativa ha oido hoy al ministro del Interior acerca de la proposición de disolución presentada por el Sr. Raoul Duval.

El ministro ha declarado que es únicamente de la incumbencia de la Asamblea fijar la fecha de la disolución; que

el gobierno cree, sin embargo, que esta sería ahora prematura, y que la Asamblea no debe disolverse hasta que haya votado los importantes proyectos que le han sido sometidos. Acerca del proyecto que trata de aplazar la convocatoria de los consejos generales, el ministro ha dicho que las listas quedarán terminadas el 27 de setiembre, y que las elecciones de renovación parcial se podrán verificar el 4 de octubre, reuniéndose los consejos á mediados del mismo mes. Acerca de los estados de sitio ha dicho que el gobierno seguiria sosteniéndolos por las mismas razones que sus predecesores, y que no se pueden levantar hasta que no se hayan votado las leyes sobre imprenta y orden público. La comisión constitucional ha deseado la proposición del ministro estableciendo las elecciones por distritos y no por circunscripciones, y enumerando las bases de la organización de la Cámara alta.

La Gaceta de Italia publica una curiosa correspondencia de Turin, titulada: «Un diálogo con el príncipe Amadeo sobre las cosas de España.»

El corresponsal refiere la conversación que ha tenido con dicho príncipe, á quien sigue dando el tratamiento de majestad por respeto á su pasado.

El corresponsal pidió á D. Amadeo que le hiciera luz sobre las cosas de España, á lo cual contestó: «¿Qué luz he de daros si yo mismo estoy á oscuras?»

Despues describe á los partidos y á los hombres que le trajeron á España; refiere su viaje al Norte, en donde conoció que Francia no era inocente de lo que pasaba allí; explica las causas que le movieron á abdicar, diciendo que cedió á una inevitable fatalidad, y termina manifestando su opinión sobre los carlistas.

Versalles 14.—Asamblea nacional.—Despues de un discurso del ministro de Hacienda en pró, la Cámara ha desechado por 362 votos contra 256, en escrutinio secreto y llamamiento nominal, la enmienda del señor Jourbet aumentando un décimo el impuesto sobre la sal.

El Sr. Pouyer Quartier ha pronunciado un discurso combatiendo la enmienda.

Ha llamado mucho la atención el resultado de la votación.

Kissingen 14.—Continúa activamente el sumario de la causa que se sigue con motivo del atentado contra el príncipe de Bismark.

Hasta ahora no hay más presos que el tonelero Killermann y el cura señor Heetholer.

Versalles 15.—Asamblea nacional.—El ministro de Hacienda Sr. Magne ha sido derrotado nuevamente. Por 413 votos contra 256 se ha desechado su proyecto aumentando en medio décimo las contribuciones indirectas.

Se ha leído despues el dictamen de la comisión desechando la proposición Perier y sosteniendo el proyecto de la misma.

La discusión se ha fijado para el lunes. Espérase la dimisión de Magne.

Berlin 15 (noche).—*La Gaceta del Norte* desmiente que Prusia tenga intención de mandar buques de guerra á las aguas españolas.

Kissingen 15.—Segun los informes de la causa se sigue á Killerman no se ha dado á conocer hecho alguno que establezca la complicidad del tonelero con el partido católico. El príncipe de Bismark sigue bien de salud.

Paris 16.—Al finalizar la sesión en que ha sido derrotado el ministro de Hacienda Sr. Magne, esto ha presentado su dimisión.

A ruegos del mariscal Mac-Mahon, Mr. Magne ha consentido en seguir despachando los asuntos corrientes del ministerio de Hacienda hasta la llegada de su sucesor.

Versalles 12.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Con motivo del aniversario de Coobden, al club de Greenwich se reunió con asistencia de algunos extranjeros, entre los cuales se hallaba Leonvay. En el discurso que este pronunció deploró las medidas anti-liberales bajo el punto de vista económico llevadas á cabo en Francia, obediéndose á una dura necesidad. Conló, no obstante, en que Francia aceptará pronto los principios liberales de Coobden.

Michel Chevalier escusó su asistencia diciendo que estaba ocupado en el estudio del túnel submarino entre Calais y Douvres, cuyo proyecto se verá probablemente realizado.

Paris 16.—*El Diario Oficial* confirma la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Magne y las explicaciones dadas en telegrama anterior.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

El kiosko.—Es indisputable que este elegante recinto ofrece un palenque delicioso á la juventud, en que las pollas puedan lucir sus encantos y los pollos admirar las gracias de nuestras pañanas.

Esto no obstante, por una preocupación inconcebible, anoche estuvo desierto tan agradable local; preocupación que consiste en que ningun grupo de señoritas quiere ser el primero en penetrar en él.

En vano la banda de la *Lira* tocó piezas escogidas junto al kiosko; en vano el pianista del casino ejecutó brillantes

sonatas; las innumerables señoritas que paseaban, sufriendo el relente, en la espalada de los Mártires, no osaron penetrar en aquel templo de la alegría, por no ser ninguna la primera en hacerlo.

Otro aliciente ofrece y seguirá ofreciendo el kiosko, el cual consiste en que habiendo llegado a esta capital el aventajado prestidigitador D. José Grau, ejecutará suertes verdaderamente admirables, como lo hizo anoche.

Al Templete, pues, hermosas paisanas, ya que tantas ventajas os ofrece.

Que se quiten.—No sabemos por qué, pero aún continúan amontonadas una porción de enormes piedras de las destinadas a la construcción de aceras, delante de la fachada de la casa del señor Saludes, en la parte que mira al paseo de Mendez-Núñez. Aquel aspecto en paraje tan concurrido no puede ser mas feo ni más inoportuno; conque al buen entendedor, media palabra.

Nodriza.—Una de 18 años de edad con leche de tres meses, desea encontrar casa para criar. Darán razón en la librería de don José Gossart, calle Mayor.

Madera en tablones del Norte de Europa.—En los almacenes 8 y 10, plaza de la Libertad, antes de las Barcas, se ha recibido un cargamento de origen para su venta, á precios arreglados.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, con lo cual le quedarán agradecidos sus atentos S. S., etc., etc.

Hemos visto con sorpresa el anuncio suscrito por el director del colegio La Educación, en el que se atreve á calificar de lamentable abandono la disposición adoptada por la digna Junta provincial de primera enseñanza, al conceder vacaciones durante la estación canicular á todas las escuelas públicas de la provincia.

Prescindiendo de la ofensa que el ilustrado director del colegio La Educación haya podido inferir á la dignísima corporación provincial al censurar con tal dureza una medida, cuyo acierto y oportunidad solo el DESEO INMODE-RADO DEL LUCRO Y EL EGOISMO pueden desconocer, vamos á permitirnos hacer algunas ligeras observaciones que á la vez que puedan servir de contestación á los ataques que mas ó menos embosadamente se dirijen al magisterio público de esta capital, pongan de manifiesto, no el lamentable abandono como tan inconscientemente lo califica el entendido director del colegio La Educación, sino la necesidad imprescindible de suspender las clases en la estación canicular, como aconsejan las prescripciones higiénicas y pedagógicas, como se viene practicando de inmemorial por las Juntas anteriores, por el Rectorado todos los años en que la instrucción primaria ha estado bajo su dependencia, por las Juntas de Madrid, Valencia y otras varias provincias, que las han concedido igualmente en la actualidad, y como es costumbre, si bien en distinta forma, en las universidades, institutos y demás establecimientos de enseñanza.

El que se haya dedicado por algun tiempo al ejercicio de la enseñanza, habrá tenido ocasion de observar que durante las horas de calor, los niños se encuentran flojos, decaídos, soñolientos, y tan distraídos é indiferentes á lo que

pasa á su alrededor, que es difícil si no imposible fijar su atención en un objeto cualquiera de enseñanza. Es, pues, indudable que el calor excesivo entorpece las facultades intelectuales, y por mas que convenga á los intereses del nunca bien ponderado director del colegio La Educación hacer comprender lo contrario, la instrucción que se pretende dar á los niños durante los meses de calor, especialmente en esta capital, es nula ó casi nula.

Si á esto se agrega la consideración del daño que puede sufrir la salud de los niños, hacinados á centenares en locales reducidos ó faltos de condiciones higiénicas, como el del famoso y renombrado colegio La Educación y á una temperatura de treinta y dos y mas grados, que casi siempre en esa época acusa el termómetro, quedará probada la necesidad de las vacaciones en la estación canicular, y demostrado que la disposición de la Junta provincial que las concede, es tan acertada como inconvenientes las censuras del entendido, ilustrado y nunca bien ponderado director del colegio La Educación, á pesar de su pretendida competencia entales materias.

Y que no se diga que las vacaciones puedan influir en perjuicio de la educación de la niñez, porque la experiencia de acuerdo con la razón nos dicen que esta especie de tregua al trabajo del niño, es descanso, cuya necesidad reclama tan imperiosamente la misma naturaleza en ese estado de sopor y alargamiento en que el calor excesivo pone á los niños, les infunde aliento y vigor en las estaciones siguientes para emprender nuevamente el estudio con mas ahínco, con mas gusto, con mas aprovechamiento.

Satisfechas completamente nuestras aspiraciones con el cumplimiento de nuestros deberes en el humilde trabajo de nuestra profesion, jamás hubiéramos exhibido nuestros nombres al público, si no hubiéramos comprendido la necesidad de poner un correctivo á las palabras que mas ó menos intencionadamente aparecen impresas en el anuncio del director del colegio La Educación. Sentimos, pues, veros en la precision de romper por primera vez nuestro silencio para protestar solemnemente como lo hacemos, contra las palabras lamentable abandono en que se encuentran los alumnos de las escuelas públicas de esta capital, con que encabeza su anuncio el entendido, ilustrado y celoso director del colegio La Educación, ó escuela privada de niños, absteniéndonos por ahora de otras consideraciones que se nos ocurren, y á que nos hallamos dispuestos á dar forma sin contemplaciones de ningun género, si la inculcable conducta del repetido director nos provoca nuevamente á ello.

Alicante 16 de julio de 1874.—Pascual Blasco.—Francisco Escolano.—Juan Urios.—Francisco Albero.—Pascual Orozco.—José Alemany.—Joaquín Orozco.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De calotaje.

Falucho San Antonio, de 13 ts., p. S. Abad, de Tarifa, en 8 dias, con 1.012 kls. pescado salado á D. B. Galiana. Falucho San Antonio de 13 ts., patron J. Lledó, de Tarifa, en 8 dias, con

4.312 kls. pescado salado á D. B. Galiana.

Falucho Sma. Trinidad, de 14 ts., p. J. Palomares, de Tarifa, en 6 dias, con 5.037 kls. pescado salado á don J. Mollá.

Balandra Alicante, de 115 ts., p. R. Forner, de Barcelona, en 6 dias, con 20 bultos á D. J. Carratalá, 22 á D. S. Perez, 3 á D. Llorea, 21 á D. F. Clemente, 22 á D. M. Gomiz, 30 á los Sres. Ribera Guarnier, 3 á los Sres. Ribera Nonell y Mas, 2 á D. J. Marcelli, 4 á D. B. Bañó, 4 á la Sra. Vda. de Valero, 11 á don V. Asin, 10 á D. G. Ravello, 2 á D. F. Uriarte, 2 á F. Seva y 3 á D. A. A. Garcia.

Vapor Duro, de 185 ts., c. J. Menendez, de Santander y escala, en 2 dias, con 70 bultos á D. J. Ferrer, 8 á don R. Abad, 302 á D. A. Mollá, 18 á don P. Cutayar, 8 á D. J. Molina y 30 á don G. Ravello.

Del extranjero.

Berg. sueco Diadun, de 200 ts., capitán M. J. Johnnspon, de Holmsund, con 5.100 tablones á la órden.

Pol. gol. Union, de 59 ts., c. J. Mayans, de Marsella, en 11 dias, con 44 planchas mármol á D. J. Carratalá y 460 carriles acero al Sr. Agente del ferrocarril.

Berg. gol. inglés Fanuy, de 156 ts., c. W. Wood, de San de Terranova, con 212.000 kls. bacalao á la órden.

Bark ruso Marie, de 296 ts., c. J. R. Bak, de Abo y Gibraltar, en 12 dias, con 8.121 tablones á la órden.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

FRUTOS DEL PAIS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Obser vaci- nes. Lists various agricultural products like Aceite del pais, Aguardiente cañia, Anisado, etc.

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Obser vaci- nes. Lists various goods like Acero de Trieste, Azúcar, Cacao, etc.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Lists exchange rates for London, Paris, Marsella, etc.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

En virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion de 23 de junio último, se saca á pública subasta la limpia de 413 metros lineales de la acequia mayor á partir desde la boquera ó tragante del Azud de San Juan, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en esta oficina y por a cantidad 2.305 rs. 80 céntimos.

El acto tendrá lugar el dia 22 del actual á las 12 de su mañana en dicha oficina, ante el señor director del Sindicato y Comision nombrada al efecto.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, acompañando el documento que acredite haber depositado previamente en esta oficina la suma de 500 reales, conforme á las condiciones y presupuestos referidos.

Las proposiciones se harán conforme á este modelo:

El que suscribe, mayor de edad y vecino de.... se obliga en debida forma y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que he tenido á la vista, á verificar la limpia que se menciona en el indicado presupuesto, por la cantidad de reales vellon (aquí expresada la cantidad en letra) quedando sujeto á las responsabilidades consignadas en el pliego de condiciones.—Alicante, etc.—Firma del interesado.

Alicante, 7 de julio de 1874.—El director, Ramon de Velasco.—El vocal secretario, Ramon Alberola.

DENTISTA.

Construccion de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Mendez Núñez número 35, principal.

Sucursales.—En Madrid, D. Bernardino Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue do Oiro 14, 6.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 16 de Julio hasta igual hora del 17.

Table with columns: DEFUNCIONES, Casados, Viudos, Solteros, etc. Lists civil registry statistics.

NACIMIENTOS. Varones... 3 Hembras... 2 Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángar, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Sinforosa y San Federico. SANTO DE MAÑANA.—Stas. Justa y Rufina herms. y San Vicente Paul, c.

ESPECTACULOS.

TEATRO VARIEDADES.—A las 9 en punto.

1.º Sinfonia.—2.º El juguete cómico en un acto, Amar sin dejarse amar.—3.º Baile.—4.º La zarzuela en un acto, Carracual.—Y 5.º y último, el baile, Las modistas. Entrada general, 2 reales.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 17. En el Consejo celebrado anoche se adoptaron por el gobierno serias y enérgicas medidas para terminar la guerra.

Se pedirán 100.000 hombres y recursos, y se adoptarán otras medidas políticas de gran importancia.

Cuenca sigue apuradísima, y la falta de agua puede producir su rendición.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Colegio La Edncacion

Alicante.—Bailen 11 y Villegas 1.

Atendido el lamentable abandono en que se encuentran algunos niños asistentes á las Escuelas públicas de esta Capital durante las vacaciones de verano, el Director de este Establecimiento, accediendo á las repetidas escitaciones y legítimos deseos de gran número de Padres ha resuelto abrir un curso económico extraordinario de todas las asignaturas que comprende el programa de 1.ª enseñanza elemental y superior, con el fin de preparar á los alumnos que asistan, para su ingreso en los estudios de segunda enseñanza.

Por lo tanto, queda abierta la matricula en la Secretaría de este Establecimiento desde el dia de hoy hasta el 22 del actual en cuya fecha darán principio las lecciones que terminarán próximamente en igual dia del Setiembre venidero.

En el mismo Establecimiento continúa abierta la matricula para los que deseen cursar los estudios de 2.ª enseñanza.

Alicante 13 de Julio de 1874.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

TIENDA NUEVA CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Table listing clothing items like Sedalinas hilo y seda, Lanas y batistas, etc. with prices.

Géneros baratos.

Table listing various fabrics and goods like Muselina Sol, Lienzo de algodón, etc. with prices.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Cóco, Piqué blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embufidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armaros, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

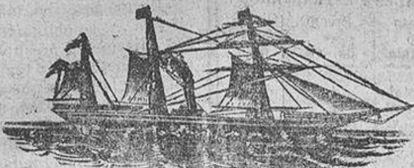
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPañA
DE
NAVEGACION



POR VAPOR
AL
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, } una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, }
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, } dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONT-VIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VA LPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DE LOS BILLETES.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Tratamejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifiliticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del higado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifiliticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales de Hout, el vino Zarza, Albert y otros.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjetos, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

FARMACIA BELLIDO.

Especialidades nacionales y extranjeras y artículos ortopédicos que se encuentran en esta oficina.

Agua de Vichy legitima.—Agua de Salinetas de Novelda.—Aguas minero-medicinales en general.—Agua de colonia refinada.—Agua de colonia para baños.—Aceite de bellotas.—Aceites aromáticos de tocador.—Bañeras para los ojos.—Biberones.—Bragueros (gran depósito).—Cold-cream oriental.—Collares anodinos.—Chupadores de goma.—Clisopompas de piston y de muelles.—Clisoirs americanos.—Discos ingleses para los callos, en varias formas y tamaños.—Esencia de zarzaparrilla de Bellido, de Bristol y de Colbert.—Elixires odontalgicos de Bellido y de Pelletier.—Embrocacion Roche contra la coqueluche.—Gaseosas refrescantes.—Gasógenos Lothe, con paquetes de 6 y 12 cargas para el agua de Seltz.—Guardaloches de cristal y de goma.—Grageas anti-blemorrágicas de Ricord, de Albert y de otros.—Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oidos.—Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal.—Helicina Delamare.—Hilas finas, cortas, largas y en tela.—Jarabes refrescantes de cidra, zarza, agráz, grosellas y otros.—Jarabes medicinales.—Jarabe de Delabarre, eficazísimo para la denticion.—Licor de Brea, de Bellido.—Limonadas purgantes y refrescantes.—Inyecciones anti-sifiliticas de Ricord, Brou, Fortin y otros.—Magnesias calcinadas inglesas y dolles efervescentes.—Medicamentos anti-sifiliticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricord, de Laffacteur y otros.—Neosina contra las tercianas.—Pastillas de Vichy, de magnesia, de menta y muchas otras.—Píldoras de Brandhet, de Dehaut, Monserrat, Morison, Holloway y otras.—Pezoneras de goma y cristal.—Pesarios de todos números.—Pomadas de tocador.—Polvos dentrificos.—Pulverizadores Galante, intermitentes y continuos, para inhalaciones medicinales y para perfumes.—Robs depurativos vegetales de Bellido, Ricord y Laffacteur.—Sacaleches, formas elegantes.—Sondas de todos números.—Sus ensayos Milleret y otros, en seda, hilo y algodón.—Tintura inglesa al árnica y al eledion.—Tinturas progresivas e instantáneas para los cabellos y la barba.—Tintura de árnica (preparacion en grande escala).—Vinagrillos aromáticos para tocador y usos medicinales.

Y muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en este establecimiento. 28

CHOCOLATES DE ALICANTE

FABRICA IROVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente a las Tullerías).



TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventer acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tenir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la calvicera. »

« El doctor Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alciabides Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á reemplazar todos los blanquetes de afeite empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.— La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece tambien siempre blanca. La Albina merece con justo titulo el nombre de Blanco de Laís, pues recuerda así á esa mujer celebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella.— La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un baño de leche agradabilísimo.

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordá 31: por menor: En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rouriguez Hernandez.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

- Jarabe de Delabarre para facilitar la denticion de los niños.
- Jarabe alquitran y bierro, altamente recomendado para combatir la clorosis y regularizar la menstruacion.
- pectoral de Lamorcux.
- » pulmon de ternera
- » ó tesoro del pecho.
- » codeína de Berté.
- » digital de Labelonie.
- » rábano yodado.
- » yoduro de hierro de blancard.
- » » preparado en esta oficina.
- » hiposulfito de sosa
- » » cal.
- » quina y hierro de Grimault.
- » pepsina de Chassaing.
- » de corteza de naranja amarga de Laroze.
- Id. id. con cuasia ferruginosa.
- » sávia de pino de Lagasse eficaz en las afecciones del pecho y órganos respiratorios.
- » de yema de abeto.
- Jarabes refrescantes y estomacales de cidra, zarza, agraz, grosella, granada, dulcamara, moras, membrillo, escorzonera, vinagre, naranjas dulces, limon, ajenjos, azahar, y otros muchos de diferentes propiedades que no se manifiestan.
- Rob de Ricord antisifilitico y depurativo.
- » Laffacteur id. id.
- » » preparado en esta oficina.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañia de Seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.
Id en primas y reservas 19.523.721
Total . . . 76.523.721

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canoigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidéz y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan á la antigüedad algun mérito artistico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, objetos de bronce y porcelana.

Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS, GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL el del aceite de Bellotas.



Las aguas todas sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro despues, el acreditadísimo inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la climica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oidos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, conocidos por cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser victimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

En Alicante, Boticas del Dr. Rodriguez Hernandez, Dr. Bellido y Dr. Soler: Alcoy, Dr. Alfonso.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuélas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

- | | |
|---|---------------|
| Malates. | Cuchetas. |
| Sombreros. | Cuchillos. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. |
| Id. ordinarios. | Cucharones. |
| Gritos superior. | Sombrillas. |
| At-mantas. | Corchapiunas. |
| Bolsas de viaje. | Lanchetas. |
| Sacos de noche. | Bañeros. |
| Caramantola. | Plumeros. |
| Tijeras. | Anteojos. |
| Guilpen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. | Penthas. |

Quincalla.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.— Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

VAPOR ESPAÑOL

Don Juan.

Saldrá el dia 21 de Julio á las cinco de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.